



CONVOCATORIA

Maestría en Ingeniería Producción más Limpia

PROCESO DE ADMISIÓN 2020
Periodo enero-julio

Objetivo:

Formar profesionales que aumenten la eficiencia de los sistemas productivos, bajo un enfoque de prevención de la contaminación mediante el uso de herramientas como producción más limpia, eficiencia energética, evaluación de tecnologías ambientales y análisis de ciclo de vida.

PROGRAMA EN MODALIDAD ESCOLARIZADA TIEMPO COMPLETO O PARCIAL INCLUIDO EN EL PNPC DEL CONACYT, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

PERFIL DE INGRESO

Debido al carácter técnico de la maestría, es necesario contar con conocimientos de matemáticas, física, química y aspectos ambientales. El aspirante deberá cumplir adicionalmente con un perfil que demuestre habilidades, competencias y valores fundamentales para la práctica profesional de la ingeniería a un nivel de alta especialización; así como una manifiesta convicción de realizar estudios de posgrado. Ente los elementos a evaluar destaca contar con:

- Capacidades de autogestión, uso de las tecnologías de información y comunicación para obtener información científica relevante y para comunicar sus ideas de manera óptima; así como para elaborar reportes escritos y protocolos de trabajo.
- Habilidad para hacer inferencias respecto a las variables experimentales o teóricas que le permitan establecer causas y efectos; así como para comprender el entorno local, nacional e internacional y sus efectos sobre su campo profesional con la finalidad de adoptar las mejores decisiones.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- Compartir los valores del Instituto Politécnico Nacional: respeto, sentido de responsabilidad, honestidad, lealtad, objetividad de criterio, integridad y justicia

REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar como alumno de la maestría el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero, con un promedio mínimo de 7.8 (siete punto ocho).



- II. Aprobar el Proceso de Admisión establecido en la presente Convocatoria, mediante opinión favorable de la Comisión de Admisión; así como dictaminación y aprobación del Colegio de Profesores del CMP+L.
- III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente el nivel B1 del dominio del idioma inglés mediante:
 - 1) La obtención de una calificación mínima de 8.0 (ocho) en el examen de dominio del idioma, que aplica el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás) en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral. Si elige esta opción deberá reservar su examen mediante correo electrónico a la dirección mipl@ipn.mx de la Coordinación de la Maestría.
 - 2) La presentación de una constancia original de estudios realizados a través de Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del I.P.N.
 - 3) La presentación de una constancia original de otro tipo de examen o curso reconocido nacional o internacionalmente que acredite nivel B1 o TOEFL
 - 4) Certificado Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) expedido por la SEP.Las opciones i, ii y iii requiere sean presentadas en original impreso para solicitar la validación por parte de la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del IPN.
- IV. No haber causado baja definitiva en algún programa de posgrado del Instituto Politécnico Nacional, salvo que ésta le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado
- V. Además, los aspirantes extranjeros deberán enviar:
 - Acta de nacimiento legalizada o apostillada
 - Copia del título profesional legalizado o apostillado.
 - Copia del certificado de estudios legalizado o apostillado.
- VI. Los aspirantes a ingresar al programa de maestría deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión, el cual incluye el pago por concepto de examen de inglés en CENLEX, examen de conocimiento generales y evaluación psicométrica.

REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

El número máximo de créditos que el alumno podrá revalidar será de 6 créditos (9%), lo que corresponde a una materia electiva.

PLAN DE ESTUDIOS

El alumno deberá cursar seis materias obligatorias, tres optativas y tres seminarios.

El plan de estudios que puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://www.cmpl.ipn.mx/maestria/programa-academico.html>

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO ASOCIADAS

Las LGAC asociadas al programa académico son:

- 1) Prevención y Congrol de la Contaminación
- 2) Energía

OFERTA

El programa de Maestría en Ingeniería en Producción más Limpia recibirá hasta un máximo de 22 estudiantes para el semestre A-2019.

La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

TEMAS DE TESIS DE MAESTRÍA

El aspirante podrá consultar en la página web del CMPL en la sección de maestría los proyectos vigentes para desarrollar tema de tesis (así como los datos de los profesores responsables) para que seleccione al menos 3 opciones de interés.

REQUISITOS DE EGRESO

Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en el Programa de Maestría en Ingeniería en Producción más Limpia
- II. Cumplir su Programa Individual de Actividades definitivo;
- III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado del I.P.N. vigente.
- IV. Aprobar examen de grado

Los alumnos podrán obtener el grado en veinticuatro meses (alumnos de tiempo completo) o en 42 meses (alumnos de tiempo parcial). Para los programas de maestría con orientación profesional, los requisitos señalados en las fracciones II y IV podrán ser sustituidos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimiento escrito. En

este Caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrán a la Secretaría de Investigación y Posgrado las características de esta Evaluación. La Secretaría con base en lineamientos que haya establecido para este fin emitirá el dictamen correspondiente.

PROCESO DE ADMISIÓN

Los aspirantes deberán:

- Presentar el examen de cuatro habilidades de dominio del idioma inglés, (de las cuales deberá de aprobar al menos dos para ser aceptado) el día **30 de octubre de 2019**, a las **11:00 h** (10 lugares disponibles) ó a las **18 h** (10 lugares disponibles), en el CENLEX Unidad Santo Tomás; o
- Entrega de certificado impreso original que compruebe dominio de idioma inglés para validación de la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del I.P.N. Fecha límite de recepción: **30 octubre de 2019** en el CMP+L.
- Enviar con fecha límite **19 de noviembre de 2019** y por correo electrónico mipl@ipn.mx debidamente llenados y firmados los siguientes documentos:
 - 1) Solicitud de admisión que se encuentra en la página del CMP+L (www.cmpl.ipn.mx) y enviarla junto con el certificado de licenciatura original escaneado (pro ambos lados) E
 - 2) Formato SIP-02 Curriculum Vitae
 - 3) Formato SIP-05 Carta Protesta
 - 4) Formato SIP-06 Carta de Exposición de Motivos

Los formatos están disponibles en:

<https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>

- Presentar el examen de conocimientos generales el **25 de noviembre de 2019** a las **17:00 h** en el CMP+L.
- Presentar el examen de competencias y evaluación psicométrica el **26 de noviembre de 2019** a las **17:00 h** en el CMP+L.
- Presentarse del **28 al 29 de noviembre de 2019** a entrevista con la Comisión de Admisión, ante la Comisión de Admisión definida por el Colegio de Profesores del CMP+L. El horario se informará previamente mediante correo electrónico.
- Cada aspirante deberá presentar evidencia de que se ha entrevistado con los profesores que tienen disponibilidad para dirigir temas de tesis, con la finalidad de que conozca detalles de los proyectos de investigación de su interés (al menos 3 opciones). Deberá presentar evidencia escrita con firma del o los profesores que lo atendieron. Se darán instrucciones durante el proceso.
- Parar aspirantes extranjeros:
 - 1) En caso de tener lengua materna diferente al idioma español, presentar certificado de dominio de este idioma en el nivel B1.
 - 2) Presentar documento migratorio que acredite su estancia legal vigente en el país.
 - 3) Si no residen en México deberá realizar los trámites para participar en el proceso de admisión a través de la Coordinación de Cooperación Académica



del I.P.N., apegándose a lo establecido en la presente convocatoria, para mayor información consultar:

Lic. Alejandra Morales Juárez

(+52 1) 5557296000 ext. 58031, de 8 a 13 h de lunes a viernes

Correo electrónico: pos.cca@ipn.mx

- 4) De ser aceptados, a su llegada a México deberá presentar original y copia de forma migratoria FMM vigente que acredite la estancia legal en el país para realizar estudios de posgrado.

 - No se tomarán en cuenta a aspirantes que envíen documentación incompleta o de forma extemporanea o ambas.
 - La matricula sólo se cubrira con los aspirantes que cumplan los requisitos del presente proceso de admisión

RESULTADOS

Los resultados de aspirantes aceptados serán publicados en la página del CMP+L <https://www.cmpl.ipn.mx/> el día 11 de diciembre de 2019. y el fallo publicado será inapelable.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se llevarán a cabo en el periodo del 13 y 17 de enero de 2020 conforme al procedimiento publicado en la página web del CMP+L. El inicio de cursos será el lunes 20 de enero de 2020.

DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

BECAS

Los estudiantes aceptados e inscritos en el programa podrán solicitar ser postulados para Beca Nacional siempre que sean alumnos de tiempo completo, cumplan con los requisitos establecidos por el CONACYT en su convocatoria vigentes y con las disposiciones de permanencia, desarrollo y conclusión del programa.

INFORMES

Dra. Sandra Soledad Morales García,
Coordinadora del Programa
Correo electrónico: mipl@ipn.mx
Teléfono 57296000 ext. 52620

- Se realizará 2 sesiones informativas con la finalidad de aclarar de dudas y proporcionar instrucciones en detalle del proceso los días 23 de octubre y 21 de noviembre de 2019 a las 15:00 horas en las instalaciones del CMP+L, previa reserva al correo a: mipl@ipn.mx
- Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con el pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”